

El PP denuncia que el presidente del Comité de Empresa de ESMASA se opone a que los futuros peones se examinen de la Constitución Española

En todas las oposiciones de las Administraciones Públicas es obligatorio examinarse de la Carta Magna. Viernes 2 de septiembre de 2016.- El Grupo Popular de Alcorcón ha denunciado hoy la negativa del Comité de Empresa de la Empresa de...

Viernes 2 de septiembre de 2016.- El Grupo Popular de Alcorcón ha denunciado hoy la negativa del Comité de Empresa de la Empresa de Servicios Municipales De Alcorcón, ESMASA, que encabeza el sindicalista de CGT, Antonio Piquero Araujo, a que cualquier candidato que se quiera presentar a las oposiciones para peón del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, que ha sacado a concurso público la empresa pública, para cubrir una plaza se examine de la Constitución Española.

“Como bien es sabido por todos los futuros candidatos que quieren acceder a una plaza de funcionario en cualquier Administración Pública, existe un temario obligatorio en el que se incluye la Constitución Española. Principios Generales. La reforma de la Constitución y conocer la administración donde va a trabajar, que en este caso es el municipio de Alcorcón”, manifestó la portavoz del PP, Ana González.

El Comité de Empresa del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de ESMASA, bajo la presidencia de Antonio Piquero Araujo, del sindicato CGT y los miembros del mismo, David Vázquez Sarasa, del sindicato USO; Miguel Ángel Rodrigo, de CCOO y Nicolás Marín-Ondarza, del sindicato UGT, han entregado al presidente de la empresa, Ignacio González-Velayos, un escrito expresando su disconformidad sobre las bases del concurso para opositar a peón.

El Comité considera una “aberración” que se pida “una prueba teórica como aprenderse la Constitución Española para realizar labores de peón... entendemos que con que se mire la antigüedad sería suficiente...”.

“Lo que pretende el presidente del Comité de Empresa y demás miembros sindicalistas que lo conforman es que no se cumplan los requisitos legales establecidos en cualquier oposición. A lo mejor lo que quiere es que se regale la plaza”, concluyó Ana González.

